

PLAN PROGRAMÁTICO

Un despacho legislativo progresista, pluralista y popular

El volumen y pluralidad de temas presentes en la agenda legislativa demandan la flexibilidad de tener claridad en un conjunto estratégico y delimitado de prioridades sobre las que se quiere avanzar durante los cuatro años, al mismo tiempo que se plantean mecanismos de diálogo y construcción conjunta que le permitan a los despachos responder a los intereses de las poblaciones y movimientos sociales a quienes nos debemos.

Hay 3 de los 12 principios del Frente Amplio que resultan estructurales para mi visión de la labor legislativa de nuestra futura fracción:

- El Frente Amplio es PROGRESISTA. Es una fuerza transformadora, una alternativa real al modelo neoliberal concentrador y excluyente.
- El Frente Amplio es PLURALISTA. Se dota de un marco organizativo en capacidad de integrar a diversas corrientes del pensamiento crítico progresista.
- El Frente Amplio es POPULAR. Abre sus puertas a los sectores populares y movimientos sociales más avanzados y organizados.

A. Áreas de Enfoque

1. DERECHO AL TRABAJO

La estructura del empleo se ha transformado y buena parte de nuestra legislación continúa asumiendo que la mayoría de la población económicamente activa tiene un trabajo formal y trabaja todo su tiempo con un solo patrón, cuando la realidad es que casi la mitad del empleo en Costa Rica es informal y tenemos un sector de personas trabajadoras independientes que cada día crece más. A esto se suma que algunos sectores con mucho poder económico quieren profundizar la precarización de las condiciones laborales para aumentar sus márgenes de ganancia, a costa de la salud y el bienestar de la mayoría. Necesitamos un nuevo pacto social en torno al trabajo, que reconozca la diversidad actual y coloque mecanismos para frenar y revertir la precarización y explotación laboral. Para ello propongo darle seguimiento, promover y plantear iniciativas en torno a:

- Reducir la jornada laboral ordinaria a 40 horas semanales, sin reducir el pago
- Fortalecer la inspección laboral, dado el alto nivel de incumplimiento detectado
- Rechazar el aumento a 12 horas de la jornada laboral ordinaria
- Fortalecer la sindicalización, especialmente en el sector privado
- Incrementar la protección laboral de las personas trabajadoras independientes

2. DERECHO A LA SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

Costa Rica fue pionera en crear un sistema de seguridad social bajo los principios de universalidad y solidaridad, para brindar atención en salud a toda la población, así como contar con una pensión para garantizar un ingreso en la época de la vejez. Sin embargo, los múltiples golpes económicos que sufre la CCSS, producto de recortes presupuestarios, deudas que el propio Estado se niega a cancelar y evasión en la cotización han minado la capacidad de la institución para hacer las inversiones, en infraestructura y en personal, que serían necesarias para brindar actualmente una atención oportuna y de calidad. A esto se suma la amenaza que representa el giro de la pirámide poblacional para un régimen de pensiones que no ha venido creciendo de forma sostenible como sería necesario, así como una creciente informalización de la fuerza laboral existente. Debemos hacer transformaciones que permitan garantizar un sistema de seguridad social que sí pueda cumplir esa promesa de brindar acceso a la salud y a la pensión; propongo plantear legislación para:

- Fortalecer el nivel primario de atención en salud, aumentando sus potestades y capacidad resolutoria
- Transformar la cotización de las personas trabajadoras independientes, para que coticen sobre ingresos recibidos, en lugar de proyectados.
- Crear un nuevo pilar económico, que fortalezca el fondo de pensiones, con recursos que no dependan de cotizaciones laborales, sino de un impuesto progresivo a bienes y activos del decil con mayores ingresos.

3. DERECHO A LA EDUCACIÓN

Históricamente, el acceso a la educación pública ha sido uno de los mayores motores de movilidad social en Costa Rica, así como un diferenciador que orgullosamente nombramos como un gran valor agregado del país. Lamentablemente, cada vez vemos deteriorarse más las condiciones de la educación pública y ensancharse más la brecha entre la educación pública y la privada. Tenemos un mandato constitucional de invertir un 8% del PIB en educación, que no solamente se incumple sino que en lugar de crecer disminuye. Existen más de 800 centros educativos con orden sanitaria de cierre y los resultados de las pocas evaluaciones que hay, revelan que las y los estudiantes avanzan de grado sin haber adquirido las capacidades básicas necesarias. La labor docente se ve marcada por recarga administrativa y un deterioro del salario real. La combinación de los rezagos históricos y el apagón educativo durante la pandemia por COVID retrocedieron al país a niveles de hace más de una década. Es urgente que demos un golpe de timón y retomemos los acuerdos nacionales educativos para que el sistema educativo camine en la dirección correcta:

- Garantizar un aumento sostenido de la inversión en educación, que lleve al país a cumplir con el 8% constitucional para la educación
- Transformar el modelo de las Juntas de Educación, de forma que la participación comunitaria camine de la mano con el expertise técnico.

- Impulsar la adopción del Marco Nacional de Cualificaciones de las Carreras de Educación en las universidades.
- Frenar el deterioro de salarios de las y los docentes mediante políticas que reviertan el congelamiento de los salarios del sector público.
- Impulsar la consolidación de un Sistema Nacional de Macroevaluación Educativa
- Establecer mecanismos regulatorios para garantizar tarifas justas y adecuadas en la educación superior privada

4. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SOCIAL

El marcado deterioro en la inversión social, aunado a cambios en las rutas regionales del narcotráfico, ha generado un peligroso caldo de cultivo que impulsó un crecimiento significativo del crimen organizado (narcotráfico, tráfico de personas y de armas) y sus consecuencias para la seguridad y la vida de las personas en Costa Rica. Nuevamente, los rezagos históricos del país en las costas y las fronteras hacen que estas zonas, con pocas oportunidades de empleo, sean más vulnerables a la penetración del crimen organizado. A su vez, el aumento de la criminalidad golpea también el comercio, eliminando las pocas posibilidades que existían de operar fuera de esa lógica. Las políticas de seguridad ciudadana tendrían que combinar elementos estructurales (creación de oportunidades) con elementos propiamente operativos de cómo opera la policía y cómo puede trabajar en conjunto con las comunidades. Para buscar frenar esta crecida de la violencia considero que debemos impulsar una combinación de medidas de corto y largo plazo:

- Impulsar y retomar estrategias de fortalecimiento del tejido social comunitario, como los Centros Cívicos para la Paz
- Fortalecer las capacidades tecnológicas y del recurso humano policial en las zonas más afectadas por la violencia
- Fortalecer la legislación contra la legitimación de capitales del narcotráfico y otras formas de crimen organizado
- Impulsar modelos de penas alternativas en casos de delitos no violentos, para descongestionar el sistema carcelario.

5. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

La protección ambiental ha sido parte de las banderas centrales de la marca-país de Costa Rica, acompañada de logros centralmente en conservación ambiental, reforestación y uso del territorio, así como importantes pendientes en el uso de agroquímicos y el manejo de recursos marino-costeros. En una época de crisis climática como la que enfrentamos, el país está caminando en la dirección equivocada porque el país incrementó su uso de combustibles fósiles y más bien comienza a conversar nuevamente sobre minería a cielo abierto. Estamos enfrentando problemas para garantizar el suministro de agua en zonas de alta población y en los territorios costeros la pugna por la expansión está generando conflictos socio-ambientales

donde grandes intereses pasan por encima de las protecciones ambientales, con la complicidad del gobierno y generan daños y expulsión para las comunidades locales. Costa Rica debe avanzar en la mitigación y adaptación al cambio climático, así como tomar medidas para evitar la gentrificación de sus territorios con mayor atractivo turístico. Continuaré impulsando y propondré las siguientes iniciativas:

- Crear y fortalecer mecanismos participativos para la co-construcción con las comunidades en la valoración de afectaciones ambientales y rechazar iniciativas legales que busquen la concentración de competencias en el Ministerio de Ambiente.
- Impulsar el fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas de Conservación y la consolidación de su financiamiento
- Garantizar el acceso público a las playas, con regulación clara para la creación y mantenimiento de los caminos de entrada.
- Prohibir el uso de agroquímicos peligrosos y promover la agricultura orgánica y sostenible
- Rechazar el proyecto de Armonización Eléctrica en tanto la exportación de electricidad implicaría una recarga ambiental significativa para el país
- Impulsar el desarrollo de mayor generación de energía solar, eólica y geotérmica de baja entalpia.
- Apoyar procesos de resistencia frente a modelos extractivistas y en materia de minería

6. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Las mujeres somos más de la mitad de la población de Costa Rica, nuestras vidas se ven impactadas, de manera diferencial, por todas las políticas en materia laboral, ambiental, educativa, etc. Desde esa óptica, siempre he abogado por un enfoque de transversalización de la perspectiva de género que no es otra cosa que analizar con lentes de género todas las propuestas que se hacen. No obstante, además de incorporar ese lente de género, también es fundamental resaltar algunas iniciativas encaminadas a la reducción frontal de lo que muchas personas consideramos una epidemia social: los femicidios y la violencia contra las mujeres. Para avanzar en esta área propongo:

- Vigilar el cumplimiento y adecuado financiamiento de la Política Nacional de Prevención y Atención de la Violencia Contra las Mujeres (PLANOVI) y la Política de Igualdad y Equidad de Género (PIEG).
- Impulsar el proyecto de Ley “Educar para la Igualdad y Equidad”: Fortalecimiento de la prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres por razón de género.
- Fortalecer las Oficinas Municipales de la Mujer (OFIM), garantizando que cada Municipalidad las dote del presupuesto necesario para su funcionamiento.
- Fortalecer la Red de Cuido infantil y ampliar sus horarios de cobertura.

7. DERECHOS HUMANOS DE POBLACIÓN LGBTIQA

La personas LGBTIQA continuamos sufriendo violencia y discriminación en razón de nuestra orientación sexual, identidad de género o características sexuales, tanto por parte de agentes estatales como en diferentes ámbitos laborales, sociales y en muchos casos familiares. Los cambios normativos han logrado garantizar únicamente una parte de los derechos, pero existen importantes pendientes en materia legal, especialmente para la población trans e intersex, así como prevalencia de estereotipos y estigmas que bloquean el acceso al trabajo, la educación, la salud y el derecho a vivir vidas libres de violencia. Para este cuatrienio, propongo avanzar en las siguientes iniciativas desde la Asamblea:

- Impulsar la aprobación de la Ley Marco para Prevenir y Sancionar todas las Formas de Discriminación, Racismo e Intorencia
- Impulsar el reconocimiento integral de la identidad de género de las personas trans y no-binarias.
- Lucha por evitar cualquier retroceso en los derechos humanos conquistados utilizando todas las herramientas legales y discursivas disponibles.

8. DERECHOS HUMANOS DE PUEBLOS INDÍGENAS, AFRODESCENDIENTES Y PERSONAS MIGRANTES

En lugar de celebrar la multiplicidad de nuestras raíces culturales, se ejerce discriminación y exclusión hacia los pueblos indígenas, hacia las personas afrodescendientes y hacia las personas migrantes. Es urgente que tomemos acción para combatir y erradicar el racismo, así como reconocer y reparar los daños productos del mismo. El racismo y la xenofobia están anclados en sesgos neocoloniales que llevan a una población mestiza y conformada a partir de múltiples migraciones internas y externas, a pensarse desde la blanquitud europeizada, construyendo lo que es nuestra diversidad estructural como una otredad amenazante.

- Impulsar la aprobación de la Ley Marco para Prevenir y Sancionar todas las Formas de Discriminación, Racismo e Intorencia
- Habilitar que la población migrante, con al menos 3 años de residencia en Costa Rica, pueda votar en las elecciones municipales
- Apoyar a las comunidades indígenas y pueblos originarios en sus procesos de recuperación de tierras y acuerpar sus denuncias.
- Impulsar la autonomía indígena y las formas autóctonas de gobernanza

B. Mecanismos de articulación interna y externa

Me reivindico hija de los movimientos sociales; mi formación, mi proceso de politización y mi accionar han sucedido siempre en el seno de colectividades que suman fuerzas para luchar y avanzar hacia horizontes comunes. La arena político-electoral es para mí una estrategia al servicio de lograr transformar las condiciones estructurales que hacen imposible una existencia donde todas las personas tengamos todos los derechos, todos los días y co-existamos de forma sustentable con el planeta.

Esta visión de la colectividad quiero traerla también al despacho legislativo y plantear **MESAS TEMÁTICAS PERMANENTES** con los diferentes sectores y movimientos (sindical, ambiental, feminista, campesino, etc) que permitan, por medio de espacios periódicos de encuentro, la construcción de una agenda legislativa que también responda a las necesidades que identifican quienes están en el terreno. Ese diálogo tiene el objetivo de fortalecer las relaciones de confianza entre las fuerzas vivas y el partido, así como mejorar la coordinación y el trabajo conjunto porque el avance de los proyectos en la Asamblea Legislativa no se logra solamente desde adentro, sino creando el clima político propicio en las comunidades y en la agenda pública.

También quiero contribuir a fortalecer el tejido organizativo del partido, mejorando la comunicación y coordinación entre las estructuras cantonales y la Asamblea Legislativa, por medio de **SESIONES REGIONALES**. La provincia de San José tiene 20 cantones, y como diputada electa por San José me parece central que cada uno de esos cantones se sienta representado. Propongo crear un agrupamiento de cantones que permita organizar San José en 6 regiones y tener espacios de encuentro con cada región, al menos 2 veces por año, con el objetivo de conocer el trabajo local de los Comités y figuras electas (regidurías, alcaldía), tener un pulso más cercano de las diferentes localidades de la provincia e identificar las posibilidades de colaboración (vía proyectos, control político u otras acciones de apoyo (ej: recursos de amparo).

1. Perez Zeledón y Los Santos (León Cortés, Dota y Tarrazú)
2. Coronado-Moravia- Goicoechea
3. Curridabat-Montes de Oca-Tibás-Central
4. Turrubares-Puriscal-Acosta
5. Escazú-Santa Ana-Mora
6. Aserri-Desamparados-Alajuelita